



## DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE BROWNSVILLE

### 2024-2025 POLIZA DE PARTICIPACION DE PADRES Y FAMILIA

#### PROPOSITO DE LA DECLARACIÓN

El Distrito Escolar Independiente de Brownsville (BISD) está comprometido a proveer educación de alta calidad para cada niño de este Distrito. Para este objetivo, las sociedades entre los padres y la comunidad son esenciales, porque ni hogar ni escuela pueden independientemente alcanzar este propósito. Todos ganamos si el hogar y la escuela trabajan juntos para promover altos logros académicos de nuestros estudiantes. Los padres, como los primeros maestros de sus niños juegan una función extremadamente importante y su apoyo es esencial para el éxito de sus hijos. BISD intenta incluir a los padres en todos los aspectos de los programas de Título I-A del Distrito para crear una sociedad de hogar-escuela que promueva el éxito estudiantil. Metas de alto nivel académico para los estudiantes de BISD serán distribuidas a los padres, con la expectativa de que todos los estudiantes trabajen hacia dichas metas. Reconocemos que algunos estudiantes podrían necesitar asistencia adicional de los programas de Título I-A para alcanzar estas metas y se ha hecho el compromiso de proveer este apoyo.

#### PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIA EN EL DESARROLLO Y REVISIÓN DE LA POLIZA

El Comité Consultivo de Padres de BISD constituido por padres, maestros, directores y miembros de la comunidad, han desarrollado la Póliza de Participación de Padres y Familia del distrito. Anualmente el Departamento de Participación de Padres y Familia formará un comité consultivo para revisar y modificar la Póliza de Participación de Padres y Familia como sea necesario. Se prestará especial atención en el reclutamiento de voluntarios con los padres de los niños participantes de los programas de Título I-A con el objetivo de tener en el comité por lo menos dos padres representantes de cada escuela. La póliza de Título I-A se mostrará en la página de internet de cada escuela y del distrito.

#### JUNTA ESCOLAR ANUAL PARA LOS PADRES DEL TITULO I-A

El Departamento de Participación de Padres y Familia se asegurará de que cada escuela realice juntas anuales de Título I-A para todos los padres. Estas juntas se llevarán a cabo durante el semestre de otoño. El propósito de estas juntas es de proveer a los padres con información acerca de Título I-A y guías y servicios proporcionados utilizando fondos de Título I-A según lo indicado en la presente póliza de la participación de padres y familia. También esta póliza de participación de padres y familia, será distribuida a los padres. La junta anual se efectuará en horarios accesibles para incrementar la oportunidad de la participación de los padres. Traducción inglés-español estará disponible. A los padres se les notificará por medio de volantes escritos en ambos idiomas con la fecha y horario de la junta. Coordinadores de padres también podrán contactar a los padres a través de llamadas, textos, correo electrónico, medios sociales y School Messenger.

#### CONVENIO ESCUELA-PADRES

De acuerdo a las regulaciones del Título I-A, cada escuela debe compartir responsabilidades con los padres para el alto desempeño estudiantil, desarrollando en conjunto un convenio escuela-padres-estudiantes. Este convenio debe indicar las responsabilidades que los padres, el personal de la escuela y los estudiantes compartirán para promover los altos logros académicos de los estudiantes. Los padres del Comité Consultivo Escolar se involucrarán en el diseño de estos convenios. Las responsabilidades de los estudiantes pueden variar de acuerdo a su grado de nivel escolar. Todas las escuelas primarias conducirán una conferencia entre padre y maestro para revisar las responsabilidades citadas por los participantes en el convenio. Todos los padres recibirán el convenio de la escuela de sus niños con las responsabilidades que, a los maestros, padres y estudiantes, les ayudará a alcanzar metas de alto nivel académico. Se recomienda a los padres revisar el convenio escolar con sus hijos antes de que firmen el documento. El convenio, Escuela-Padre-Estudiante se mostrará a través de la página de internet de cada escuela.

#### TIPOS DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIA

BISD proporcionará a los padres la oportunidad para que se involucren en la educación de sus hijos. BISD valora la contribución de los padres en el hogar y aquellas que tienen lugar en la escuela y en la comunidad. Leyendo a los niños en casa y hablando con ellos durante la comida familiar son tan importantes como ser voluntario en la escuela o servir en el comité de asesoramiento escolar. Muchos tipos de participación familiar son necesarios en una sociedad; escuela-hogar-comunidad para ayudar a todos los niños a tener éxito. En alianza con la filosofía y misión del Distrito Escolar Independiente de Brownsville, cada escuela en su Plan de Mejoramiento y Logros del Estudiante (CIP) deberá incluir el componente de la participación de padres y familia. Todos los padres y la comunidad deben cumplir con los requisitos de ser voluntario y de la revisión de los antecedentes que el Estado de Texas requiere.

#### ADECUAR PROGRAMAS A LAS NECESIDADES DE NUESTRA COMUNIDAD

Cada año BISD evaluará las necesidades de los padres y los niños en la comunidad a través de diferentes medios los cuales incluyen enviar a los hogares encuestas a los padres de manera que los programas de Título I puedan ser diseñados para cumplir con esas necesidades. Talleres y otros programas estarán disponibles para asistir las necesidades expuestas. A los padres se les notificará de esas oportunidades en cada escuela. Los padres también pueden llamar al Departamento de Participación de Padres y Familia del Distrito Escolar o a la oficina de la escuela para expresar de su interés en un taller o tema en particular, o para hacer recomendaciones acerca del programa.

#### COMUNICACIÓN ENTRE PADRES Y EL PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA

El Departamento de Participación de Padres y Familia informa a los padres sobre actividades mensuales y eventos actuales a través de varios métodos de comunicación incluyendo; anuncios, llamadas telefónicas, conferencias, página de internet, emails, textos, cara a cara o juntas virtuales. La comunicación con los padres también debe de incluir un boletín escolar distribuido por cada escuela por lo menos cuatro veces al año. Las notificaciones enviadas a casa deberán ser en un lenguaje que los padres comprendan. Se animará a los padres a tomar la iniciativa y llamar a los maestros o administradores de la escuela cuando tengan una preocupación o duda. El personal recibirá entrenamiento en técnicas para mejorar la comunicación entre el hogar y la escuela. Los padres también podrían participar en este entrenamiento.

#### EVALUACIÓN

El comité consejero de todo el Distrito, el cual incluye miembros como padres de estudiantes de poblaciones especiales, participarán en el proceso de revisión y mejoramiento escolar, el contenido y la efectividad del programa de la participación de padres y familia de Título I-A, a través de una evaluación anual de dicho programa. La evaluación incluirá una revisión completa de qué tanto se ha incrementado el involucramiento de los padres, así como también las barreras para la participación de padres y familia que todavía necesitan superarse. BISD revisará su póliza de participación de padres y familia sobre las bases de esta revisión anual.